

conformidad con lo previsto al efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y la normativa del mercado de valores aplicable.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Gaspar Pardo de Andrade.—57.865.

U. NE. GOCIOS 2007 DE DISTRIBUCIONES, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la entidad «U. Ne. Gocios 2007 de Distribuciones, Sociedad Limitada» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad sito en Maracena (Granada), polígono «La Paz», calle Manuel Sánchez Mesa, número 8, el próximo día 31 de octubre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los pertinentes acuerdos sobre los asuntos comprendidos, en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorizar, si procede, la venta de la totalidad de las participaciones de un socio, a tercera persona ajena a la entidad, estando los detalles de la oferta en poder del Administrador y a disposición de cualquier socio que desee consultarlos.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Maracena (Granada), 8 de octubre de 2008.—El Administrador único, Francisco José Satorre Pérez.—58.370.

URBANIZACIÓN LA COMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje por extravío de acciones al portador

A instancia de los señores Mallasén Quiles se inicia el periodo de información pública, previo al canje de las acciones al portador, números 261 a 270, ambas inclusive, por sus correspondientes nominativas de la mercantil Urbanización La Coma, Sociedad Anónima.

A tales efectos se señala el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio para que cualquier persona interesada pueda hacer valer sus derechos o ejercer su oposición, sobre las acciones referenciadas.

Borriol (Castellón), 25 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Tirado Gachúa.—57.569.

VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Valle, Ballina y Fernández, S. A., acordó, por unanimidad, convocar la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio Social, sito en Villaviciosa, Principado de Asturias, la Espuncia, s/n., el día 28 de noviembre de 2008, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y Aprobación si procede de modificación del Artículo 16 de los Estatutos Sociales a fin de fijar en treinta días el plazo de convocatoria de la junta

General de la sociedad, con nueva redacción de dicho artículo.

Segundo.—Estudio y Aprobación si procede de inclusión de un artículo vigésimo segundo Bis de los Estatutos que contenga el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Tercero.—Estudio y Aprobación si procede de modificación de los Artículos 24 de los Estatutos Sociales a fin de ampliar el plazo de duración en el cargo de consejero, pasando a ser de seis años con nueva redacción de dicho artículo.

Cuarto.—Estudio y Aprobación, en su caso y si procede de reelección y nombramiento de Consejeros por un plazo de seis años.

Quinto.—Estudio y Aprobación si procede de modificación de los Artículos 28 y 33 de los Estatutos Sociales a fin de establecer la retribución por el ejercicio del cargo de consejero, con nueva redacción de dichos artículos.

Sexto.—Aprobación, si procede de delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la ley de sociedades anónimas, o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Complemento de convocatoria: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 y concordantes de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos del orden del día. Aquellos accionistas que deseen ejercitar el derecho de publicación de un complemento a esta convocatoria, deberán de demostrar de forma fehaciente ante la Sociedad que representan al menos dicho porcentaje de capital social. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente en el domicilio social, La Espuncia, s/n. Villaviciosa, (Asturias), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Examen de documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en La Espuncia, s/n. Villaviciosa, (Asturias), se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 5.º del Reglamento de la Junta General, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, cinco acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

Aquellos accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse a efectos de asistencia, designando un representante que deberá ser accionista, cumpliendo los mismos requisitos en cuanto a la acreditación de su titularidad que anteriormente se mencionan.

Protección de datos: Los datos de carácter personal que sean enviados por los accionistas a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o sean remitidos por entidades bancarias, agencias de valores o sociedades en las que se encuentren depositadas las acciones, serán tratados a fin de gestionar la asistencia, el ejercicio de los derechos de representación, voto y cualquier otro inherente a la condición de accionista. Los datos que se faciliten se incorporarán en un fichero propiedad de la Sociedad y los accionistas tendrán posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría del Consejo de la Sociedad.

Villaviciosa, 6 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—58.333.

VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de «Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima», convoca a los socios de ésta a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Albolote, polígono «Juncaril», calle Baza, número 354, en primera convocatoria, el día 17 de noviembre de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, o a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador único, por plazo de cinco años, ante la próxima caducidad de dicho nombramiento.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador único ha acordado la presencia de un Notario para que asista a esta Junta general de accionistas y levante acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Albolote, 7 de octubre de 2008.—El Administrador único, Juan Francisco Martín Mota.—58.373.

VISOREN, S. L.

(Sociedad absorbente)

G-SIS DESENVOLUPAMENT, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Visoren, Sociedad Limitada y la Junta General de socios de la sociedad G-SIS Desenvolupament, Sociedad Limitada, han aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de G-SIS Desenvolupament, Sociedad Limitada, por parte de Visoren, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de la sociedad absorbida, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2008.—D. Francesc Fernández Joval, Presidente del Consejo de Administración de Visoren, Sociedad Limitada y D. Francisco Sibina Burón, Presidente del Consejo de Administración de G-SIS Desenvolupament, Sociedad Limitada.—58.029.

1.º 13-10-2008